



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

PLAN DE ÁREA

EMPRENDIMIENTO

RESPONSABLES

Miryam Stella Sosa Ceballos

Argelis Romaña Incel

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
2025**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Contenido

1	Identificación del área:	4
1.1	Intensidad horaria áreas y asignaturas:	4
1.2	Docentes que orientan el área:	4
2	Introducción	5
3	Justificación	5
4	Fines del sistema educativo colombiano	5
5	Perfil del estudiante en el área	6
6	Diagnóstico general del área	6
7	Estrategias de apoyo frente a las dificultades detectadas	7
8	Propósito general del área	8
9	Objetivo general del área y asignaturas	8
10	Objetivos por niveles	8
10.1	Nivel de básica primaria y básica secundaria	8
10.1.1	Objetivos específicos de la educación básica en primaria	8
10.1.2	Objetivos específicos de la educación básica en secundaria	8
10.2	Nivel de media académica	8
10.2.1	Objetivos específicos de la educación media técnica	8
11	Objetivos por grado	8
11.1	Transición	8
11.2	Primero	8
11.3	Segundo	8
11.4	Tercero	8
11.5	Cuarto	8
11.6	Quinto	8
11.7	Sexto	8



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

11.8	Séptimo.....	8
11.9	Octavo.....	8
11.10	Noveno.....	8
11.11	Décimo.....	8
11.12	Undécimo.....	8
12	Metodología.....	8
13	Recursos para el desarrollo del plan.....	12
14	Evaluación interna del área.....	13
15	Mallas curriculares e indicadores desempeño.....	1
15.1	Ciclo I.....	1
15.1.1	Planes de apoyo.....	27
15.1.2	Transversalización de la media técnica a las áreas.....	29
15.2	Ciclo II.....	29
15.3	Ciclo III.....	48
15.4	Ciclo VI.....	48
15.5	Ciclo V.....	48



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

1 Identificación del área:

1.1 Intensidad horaria áreas y asignaturas:

- Sección primaria: X horas
- Sección secundaria: X horas
- Sección media académica: X horas

1.2 Docentes que orientan el área:

- Sección primaria:

Transición: X

Primero: X

Segundo: X

Tercero: X

Cuarto: X

Quinto: X

- Sección secundaria:

Sexto: X

Séptimo: X

Octavo: X

Noveno: X

- Sección media académica:

- Décimo:

- Undécimo:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

2 Introducción

3 Justificación

4 Fines del sistema educativo colombiano¹

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención

¹Ley 115 de febrero 8 de 1994 o Ley General de Educación, Título I – Disposiciones generales, Artículo 5 – Fines de la educación. Estos fines se corresponden con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

5 Perfil del estudiante en el área

6 Diagnóstico general del área

- ¿Cómo se ha trabajado el área en años anteriores?
- ¿Cómo ha sido el desempeño de los estudiantes, de acuerdo con las experiencias de los docentes?
- ¿Se cuenta con materiales para el trabajo en el área?
- ¿Qué estrategias se han implementado en el área?
- ¿Qué proyecto lidera o ha liderado el área?
- ¿Qué experiencias significativas tiene el área?
- ¿Cuáles son los perfiles que atienden el área?
- Porcentajes aproximados de aprobación y reprobación del área.
- ¿Qué grados manifiestan mayor dificultad en el área?
- ¿Cómo se integran las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al área?
- ¿Cómo ha sido la participación de agentes externos para el desarrollo del área?, ¿cuáles han sido sus logros y dificultades?
- Hablar de la diferencia en el aprendizaje del área de acuerdo con los ciclos.
- Hablar de la formación docente y qué tanto se aprovechan estas oportunidades.
- En el caso del trabajo por proyectos, ¿cómo se ha articulado esta área con otras áreas fundamentales u optativas?
- Recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos para el trabajo en el área



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

7 Estrategias de apoyo frente a las dificultades detectadas

Desde las comisiones de evaluación y promoción se elaboran planes de mejoramiento y algunas actividades de apoyo familiar que atiendan a las necesidades particulares del educando, que permitan identificar los avances y los aspectos donde se presentan mayores debilidades. Una vez identificada la situación académica y comportamental del estudiante, se realizarán durante el transcurso de la sexta o séptima semana de cada uno de los tres periodos del año escolar, llamados individuales y grupales a padres de familia y estudiantes para informarlos sobre la situación académica, pactar compromisos que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de esta forma disminuir la pérdida del área y mejorar el rendimiento académico del colegio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

8 Propósito general del área

9 Objetivo general del área y asignaturas

10 Objetivos por niveles

10.1 Nivel de básica primaria y básica secundaria

10.1.1 Objetivos específicos de la educación básica en primaria

10.1.2 Objetivos específicos de la educación básica en secundaria

10.2 Nivel de media académica

10.2.1 Objetivos específicos de la educación media técnica

11 Objetivos por grado

11.1 Transición

11.2 Primero

11.3 Segundo

11.4 Tercero

11.5 Cuarto

11.6 Quinto

11.7 Sexto

11.8 Séptimo

11.9 Octavo

11.10 Noveno

11.11 Décimo

11.12 Undécimo

12 Metodología

El proceso formativo a nivel institucional se basa en los principios de la educación inclusiva, que significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. Concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Nuestra institución educativa, entiende la educación inclusiva, desde su planteamiento, como una apuesta incansable que busca garantizar el derecho a la educación de todos los niños, jóvenes y adultos, brindando igualdad de oportunidades sin ninguna clase de discriminación e independientemente de su origen, condición física, social, emocional, personal o cognitiva, y la posibilidad de participación de todos con equidad.

Es así, como a partir de la conceptualización de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que hace referencia a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje, se considera pertinente y necesario estructurar procesos educativos que atiendan a la diversidad desde las potencialidades y las dificultades para acceder al aprendizaje, minimizando las barreras a las que se puedan enfrentar los estudiantes.

Por lo tanto, lo que se pretende desde el área es que los estudiantes, sin importar su condición particular o su capacidad, puedan tener un aprendizaje significativo de acuerdo a necesidades, características individuales de aprendizaje y a los diferentes niveles de competencia de cada uno; no solo a los que presentan una situación de discapacidad o capacidad o talento excepcional sino a todos nuestros estudiantes.

Según lo expresado, consideramos que nuestro plan de área favorece la educación inclusiva desde la atención a la diversidad, porque:

A. Cumple y se acoge a la legislación que fundamenta la educación inclusiva, la cual es:

- Constitución Política de Colombia
- Ley General de Educación ley 115 de 1994
- Ley 324 de 1996- Normas a favor de la población sorda
- Ley 361 de 1997- Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2082 de 1996 –reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales
- Resolución 2565 de 2003- Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 1098 de 2006 –Código de infancia y adolescencia
- Ley 1346 de 2009 – convención de los derechos de las personas con discapacidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Decreto 366 de 2009 reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
 - Ley 1618 de 2013 –estatutaria. Establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
 - Ley 1752 de 2015- Por medio de la cual se modifica la ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad.
 - Acuerdo 21 de 2005 –institucionaliza la UAI en SEM
 - Acuerdo 23 de 2005 –institucionaliza la atención educativa a la población con talentos excepcionales.
 - Acuerdo 039 reglamentado por decreto 1390 de 2012 –programa institución Guillermo Vélez Vélez.
- B. Presenta una planeación adoptada del Programa Todos a Aprender (PTA), la cual además, incluye estrategias y metodologías desde el área teniendo en cuenta los principios del diseño universal de aprendizaje –DUA-, los cuales, proporcionan medios para la creación de estrategias, materiales, evaluaciones y herramientas que hagan posible alcanzar y enseñar a los estudiantes con diversas necesidades. Estos principios se describen de la siguiente manera, buscando atender a la diversidad existente en el aula de clases:

PROPORCIONAR DIFERENTES MANERAS DE REPRESENTACIÓN

➤ **Proporcionar opciones para la percepción**

- Proporcionar alternativas para personalizar el despliegue de la información utilizando diversos medios para brindar la información.
- Proporcionar alternativas para la información auditiva.
- Proporcionar alternativas para la información visual. Organizadores, gráficos, dibujos, entre otros.

➤ **Proporcionar opciones para el idioma y los símbolos**

- Alternativas para definir vocabularios y símbolos. Escribir glosario, usar diccionario, aclara vocabulario.
- Alternativas para aclarar sintaxis y estructura. Trabajo formal en este tema, dónde se realza específicamente estos aspectos.
- Alternativas para decodificar textos y la notación matemática. Reconocer textos, signos matemáticos.
- Alternativas para promover el entendimiento interlingüístico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Alternativas para ilustrar conceptos clave de manera no lingüística Apoyarse con gestualidad, corporalidad, olfato, gusto, tacto.

➤ **Proporcionar opciones para la comprensión**

- Proporcionar o activar el conocimiento de base reconociendo el conocimiento previo del estudiante.
- Alternativas para resaltar aspectos críticos, grandes ideas y relaciones. Hacer mapas semánticos para que el tema le sea significativo al estudiante.
- Alternativas para guiar el procesamiento de información. Se elabora un paso a paso que permita al estudiante procesar cada elemento informativo.
- Alternativas para apoyar memoria y transferencia.

Proporcionar múltiples maneras de expresión y acción:

➤ **Proporcionar opciones de actividad física**

- Proporcionar vías de respuesta diferentes. Pueden expresar lo que entienden de distintas maneras: Orales, escritas, visuales, gráficas, otras.
- Proporcionar vías diversas para interactuar con materiales.
- Proporcionar alternativas para acceder a diferentes herramientas y tecnologías de soporte.

➤ **Proporcionar opciones para las habilidades expresivas y la fluidez**

- Favorecer preferencias de medios de comunicación donde tengan esta opción todos los estudiantes.
- Proporcionar herramientas adecuadas para la composición y resolución de problemas. estableciendo apoyos para modelar el proceso para que el estudiante pueda resolver los problemas que emergen y pueda construir soluciones alternativas
- Proporcionar vías para enmarcar la práctica y su ejecución.

➤ **Proporcionar opciones para funciones de ejecución**

- Alternativas para guiar el establecimiento de metas efectivas
- Alternativas para apoyar la planeación y el desarrollo estratégico donde el docente tiene en cuenta la barreras que encuentra el estudiante con anterioridad a que aparezcan
- Alternativas para facilitar el manejo de la información y los recursos.
- Alternativas para mejorar las capacidades para el monitoreo de progresos ayudando a que el estudiante vaya tomando conciencia de lo que logra y lo que está en proceso de lograr para que se monitoree el mismo.

PROPORCIONAR DIFERENTES MANERAS DE COMPROMETERSE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- **Proporcionar opciones para centrar la atención y el interés**
 - Alternativas para incrementar las preferencias individuales y la autonomía.
 - Alternativas para realzar la relevancia, validez y autenticidad
 - Alternativas para reducir amenazas y distracciones.
 - **Proporcionar opciones para el esfuerzo sostenido y persistencia**
 - Alternativas para realzar la mejor parte de las metas y de los objetivos estableciendo la manera en que se hace visible el alcance de los logros por parte del estudiante
 - Alternativas para variar el nivel de los retos y apoyos.
 - Alternativas para fomentar la colaboración y la comunicación.
 - Alternativas para incrementar retroalimentación orientada hacia el dominio.
 - **Proporcionar opciones para la autorregulación**
 - Alternativas que sirvan como guía para el establecimiento personal de metas y expectativas.
 - Alternativas para apoyar las habilidades y estrategias de afrontamiento.
 - Alternativas para el desarrollo de la auto-evaluación y reflexión Desarrollo de auto evaluación y reflexión.
- C. El indicador de desempeño permite identificar y valorar el estado en que se encuentra el estudiante con referencia al alcance de la competencia; sin embargo, se vela porque estos sean lo suficientemente generales o globales de manera tal que cualquier estudiante, independiente de sus características de aprendizaje, pueda evidenciar su “nivel” de aprendizajes basados en los desempeños (superior, alto, básico, bajo) establecidos por el sistema institucional de evaluación escolar (SIEE).
- D. Desarrolla los aprendizajes a través de situaciones problemas o problematizadoras de la propia disciplina o de otros campos que sean conocidos y estén en el entorno de los estudiantes, sin importar sus características, buscando así una educación integral de manera coherente con el modelo pedagógico de la institución.

13 Recursos para el desarrollo del plan

Teniendo en cuenta las características de nuestra institución es pertinente advertir que desde el área no se cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo a cabalidad de las competencias y habilidades que se definen desde las directrices ministeriales. Sin embargo, se trata de emplear de manera óptima los pocos recursos de los que se dispone. Entre los recursos con los que se cuenta tenemos el potencial profesional y humano de los 5 docentes que dictan el área, cada uno con la formación idónea de acuerdo con el nivel de escolaridad que orienta, dicho recurso humano se pone



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

al servicio de la institución tanto para hacer su mejor aporte, como para recibir con motivación todos los procesos de capacitación y mejoramiento que se le ofrezca.

A nivel logístico desde el área se han diseñado diversos instrumentos que favorecen el desarrollo de las competencias y habilidades que nos hemos planteado, entre ellos, las guías de aprendizaje, las planeaciones, los diseños de estrategias y material didáctico; así como otros recursos que brinda la institución tales como: Libros de consulta, algunos recursos para la implementación de las Tics, en las aulas (computadores, video beams y algunos equipos de sonido), libros para la lectura y el material de prensa escuela en el que se pueden encontrar algunos artículos de actualidad.

A nivel de los recursos físicos contamos con las instalaciones para atender a los estudiantes de manera cómoda, también existe el espacio de la biblioteca.

14 Evaluación interna del área

Para referirnos a la evaluación del área en el periodo escolar, debemos realizar un análisis particular de los factores que inciden directa o indirectamente en los procesos que desde el área se han venido implementando.

COMPONENTE ACADÉMICO:

Desde el año pasado se ha realizado un trabajo de concientización con los docentes de la institución por parte de las directivas para modificar los contenidos de la malla con el fin de establecer una estructura basada en las competencias que se buscan a través del ministerio de educación nacional y no centrada en contenidos y ejes temáticos. Además, se busca definir de manera clara los parámetros necesarios para evaluar el desempeño de los estudiantes y que estos tengan la claridad de las habilidades de pensamiento que deben desarrollar para estar en un nivel determinado.

Aunque los resultados de las pruebas externas no mejoraron respecto a los resultados del año inmediatamente anterior, se espera que a partir de esta reestructuración se puedan evidenciar una vez se implementen estos aspectos.

Otro aspecto que ha perjudicado los procesos académicos en la institución es la falta de recursos físicos ya que no se cuenta con un material bibliográfico suficiente en la biblioteca.

Algunos de los aspectos positivos que impactaran a mediano y largo plazo los resultados académicos de los estudiantes de la institución, es la posibilidad que han dado las directivas de realizar otro tipo de actividades pedagógicas diferentes a las clases propiamente dichas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Se han realizado actividades muy valiosas tales como:

- Capacitación de los docentes en MOVA: Se ha brindado la oportunidad a los docentes de la institución de capacitarse para flexibilizar y dinamizar la manera de abordar los contenidos de los ejes temáticos del área de una manera más atractiva para los estudiantes de la institución, utilizando procesos como la Gamificación.
- Capacitación de los docentes en el DUA: Se ha contado con los espacios para que los docentes sean capacitados por la docente de apoyo pedagógico UAI de Medellín en los aspectos relativos al diseño universal del aprendizaje y fortalecer de esta manera las planeaciones de clase de los docentes de la institución.

PROYECTOS INSTITUCIONALES TRANSVERSALIZADOS AL ÁREA

METAS PARA PRÓXIMOS AÑOS

- Desarrollo de planeaciones enfocadas en el desarrollo de las competencias y habilidades en sintonía con el plan de área y el Proyecto Educativo Institucional.
- La evaluación continua y permanente durante los espacios de reunión que la institución nos brinde como área.
- El mejoramiento de los resultados tanto a nivel de promoción interna del área, como a nivel de pruebas externas.
- El desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la apropiación de los proyectos a cargo del área, tanto en los estudiantes como en los docentes.
- Trascender de la etapa de promoción de las líneas de acción de los proyectos, hacia una etapa de aplicación en el que se evidencien impactos positivos en la población.
- Participación de los docentes y de los estudiantes, en las diferentes oportunidades de capacitación y participación externa, que se brinden para potencializar los saberes científicos y tecnológicos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

15 Mallas curriculares e indicadores desempeño

15.1 Ciclo I

ÁREA: Emprendimiento	CICLO: 1	GRADOS:1
COMPETENCIAS: <ul style="list-style-type: none">● Intelectuales: Identifico problemas en una situación dada, analizo formas para superarlos e implementa alternativa más adecuada.● Personales: Aporto mis recursos para la realización de tareas colectivas.● Interpersonales: Respeto y comprendo los puntos de vista de los otros, aunque esté en desacuerdo con ellos.● Organizacionales: Mantengo ordenados y limpios mi sitio de estudio y mis implementos personales.● Tecnológicas: Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea competencia Ciudadanas● Convivencia y paz: Comprendo que todos los niños tenemos derecho a recibir buen trato, cuidamos.● Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas● Participación y responsabilidad democrática: Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar● Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Comprendo que mis acciones pueden afectar gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		
PERIODO 1		

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
Conocer las propias necesidades y deseos, diferenciarlos, y explorar cómo se satisfacen	Conocer diferentes trabajos y roles en la comunidad, y comprender su importancia.	Identificar el valor de los objetos y las acciones.
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DESEMPEÑO		
COGNITIVOS:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de confrontación de aprendizajes. ● Apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo, entrevistas, etc. ● Evaluaciones por competencias, las cuales tienen como objetivo, confrontar en forma escrita los logros alcanzados por el estudiante en las actividades regulares de ● aprendizaje y determinar el nivel de desempeño en cada una de las competencias. ● Exposiciones, evaluaciones orales y toda actividad que dependa de la argumentación de los estudiantes. 		
PROCEDIMENTALES:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos individuales de consulta e investigación con la respectiva sustentación individual, ya sean en clase o en casa de acuerdo a la propuesta del docente. 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Trabajos en grupos realizados en clase con orientación del docente. Los trabajos en grupo para la casa no están permitidos por la institución.
- Valoración continua de las actitudes manifestadas por el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en su trabajo personal de clase y el aprovechamiento tiempo de la misma.

ACTITUDINALES:

- Presentación de materiales, formatos, carpetas y toda herramienta pedagógica requerida por el docente con previo aviso.
- Actitud positiva de trabajo, aprovechamiento del tiempo, disciplina y disposición en clase.
- Procesos de evaluación evidenciados en la Co-evaluación, hetero-evaluación y auto-evaluación al finalizar cada período académico.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES: Motivación al emprendimiento.

- **Motivación al emprendimiento.**
- **Conceptos de emprendimiento.**
- **Origen del emprendimiento (Ley 1014 del 2006)**
- **Importancia del emprendimiento.**
- **Introducción al ahorro. (la alcancía)**
- **Valores sociales (honestidad, solidaridad, respeto, justicia, responsabilidad y libertad).**
- **El ahorro.**

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- **Trabajo de clase:** Actividad que se realiza en el transcurso de la clase, ya sea individual o en grupo. Esta valoración tiene en cuenta el trabajo, la disciplina, la calidad y suficiencia de dicho trabajo. Para esta clase de trabajos, no se requiere del diario de compromisos.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- **Trabajo en casa:** Actividad que el estudiante desarrolla en horario diferente al escolar, es independiente si se realiza en el cuaderno o en trabajo escrito. Para este trabajo se requiere del diario de compromisos para su entrega. Todo trabajo en casa requiere de una sustentación ya sea oral o escrita. La institución no autoriza ni trabajos en grupo para la casa.
- **Quiz:** Evaluación corta que permite verificar los conocimientos y saberes previos de cada uno de los estudiantes. Esta clase de evaluaciones se pueden realizar en momento de la clase y no se necesita de previa información o del diario de compromisos. Los aspectos evaluados son temáticas vista en clase o conocimientos estudiante ya debe tener consolidados. Es aconsejable realizar dicho Quiz con una, dos y hasta tres preguntas como máximo y estas deben ser de respuestas reprocesos cortos ya que el tiempo es de 15 minutos como límite para responder

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- **La Observación:** La observación de los alumnos cuando trabajan en grupo, el propio trabajo hecho por el grupo, la observación del trabajo individual, los trabajos individuales hechos en clase, los trabajos realizados, las presentaciones o exposiciones de sus trabajos como pruebas orales.
- **Evaluación Sumativa:** Que utilizará la modalidad de evaluación sumativa correspondiente a la nota numérica de cada trabajo o avance que presente el estudiante de acuerdos matemáticas tratadas. Acorde al sistema de evaluación adoptado por la institución.
- **Autoevaluación:** La autoevaluación en esta instancia de prácticas surge como un proyecto propio del alumno residente, donde cada uno decide las acciones que le permiten distancia de la práctica para trabajar sobre ella, objetivarla y observar las propias posibilidades y limitaciones y desde allí poder ver lo que en la acción cotidiana es impérela autoevaluación así concebida debe tener - como mínimo - dos condiciones básicas: una relacionada con la capacidad de objetivar las acciones realizadas, y la otra liga responsabilidad y al compromiso. En este sentido, la autoevaluación permite un proceso reflexivo útil para el análisis de las acciones realizadas, de acuerdo con el proyecto que se inscriben.
- **La co – evaluación:** Es la evaluación realizada entre pares, de una actividad o trabajo realizado. Este tipo de evaluación puede darse en diversas circunstancias: Durante la en marcha de una serie de actividades o al finalizar una unidad didáctica, alumnos y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar. Al fin un trabajo en equipo, cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros. Luego de una ponencia, se valora

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

conjuntamente el contenido de los trabajos competencias alcanzadas, los recursos empleados, las actuaciones destacadas, etc.

- La Heteroevaluación:** Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a profesor con respecto a los aprendizajes de sus alumnos; sin embargo, también es importante que la Heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor ya que debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo. La Heteroevaluación es un proceso importante den la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aún cuando se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equívoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el niño, adoleo joven que se educa

PERIODO 2		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
<ul style="list-style-type: none"> Distingo diferentes clases de emprendedores en distintos campos de la diaria: empresarios, deportistas, artistas, comediantes y políticos, entre otros y soy capaz de identifica al menos cinco aspectos positivos en cada uno de ellos 	<ul style="list-style-type: none"> Explico las razones por las que unas personas viven mejor que otras y analizo distintas posibilidades que expresa situación 	<ul style="list-style-type: none"> Resuelvo ejercicios de creatividad que retan mi forma de pensar y actuar
DBA (Para las áreas que los tienen)		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

INDICADORES DESEMPEÑO

- Oficios y profesiones
- Definición
- Importancia de los oficios y las profesiones.
- Ejemplos
- Juego de roles. (el trueque)
- El ahorro. (beneficios de la alcancía)
- Valores sociales (honestidad, solidaridad, respeto, justicia, responsabilidad y libertad).
- El ahorro.

COGNITIVO:

- Identifica claramente la importancia de los diferentes oficios de la comunidad.
- Conoce el significado del término ahorro
- Define el trabajo y el dinero como parte fundamental para la adquisición de todo lo necesario en su vida.

PROCEDIMENTAL:

- Demuestra habilidades propias con la participación en actividades lúdicas de la clase (juego de roles).
- Realiza prácticas de ahorro.
- Realiza las actividades que se proponen en clase con gusto y bien hechas.

ACTITUDINAL:

- Respeto la opinión de sus compañeros y compañeras
- Expresa interés hacia la práctica del ahorro.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Reflexiona sobre la importancia del dinero en forma ética.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Oficios y profesiones
- Importancia de los oficios y las profesiones.
- Juego de roles. (el trueque)
- El ahorro. (beneficios de la alcancía)
- Valores sociales (honestidad, solidaridad, respeto, justicia, responsabilidad y libertad).
- El ahorro.
- La empresa Misión.
- Visión.
- El ahorro. Beneficios
- La tecnología como herramienta importante en las empresas
- Dar Para Recibir
- Importancia del trabajo
- El intercambio como una actividad comercial.
- Bienes y servicios
- Definición de: vender, comprar, trabajo, dinero, comercio, monedas y billetes
- El ahorro

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación de talleres individuales y grupales.
- Solución y presentación de resultados de situaciones problemas.
- Realización y socialización de consultas de diversos temas abordados en la situación problemas.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Realización de pruebas escritas, orales y grupales de algunos temas
- Construcción de material concreto o virtual necesarios para la solución de situaciones problemas.
- Utilización de las TIC en la solución de situaciones problemas desde diferentes ámbitos
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.
- Presentación y evaluación de simulacros tipo ICFES, mediante el análisis de los aspectos a mejorar.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 3

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

o Fomento de la autonomía y la responsabilidad.	o Cuidado del entorno.	o Repaso y reforzamiento de conceptos financieros básicos.

DBA (Para las áreas que los tienen)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

INDICADORES DESEMPEÑO

COGNITIVO:

- Define el trabajo y el dinero como parte fundamental para la adquisición de todo lo material que lo rodea.
- Conoce el significado del término ahorro

PROCEDIMENTAL:

- Realiza las actividades que se proponen en clase con gusto y bien hechas
- Analiza la importancia del trabajo en la vida del hombre para mejorar su calidad de vida.
- Realiza prácticas de ahorro

ACTITUDINAL:

- Reflexiona sobre la importancia del dinero en forma ética.
- Expresa interés hacia la práctica del ahorro.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Me alimento, me visto y me divierto.
- El dinero. (trueque) El trabajo.
- El ahorro. (porque ahorrar)

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación de talleres individuales y grupales.
- Solución y presentación de resultados de situaciones problemas.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Realización y socialización de consultas de diversos temas abordados en la situación problemas.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Realización de pruebas escritas, orales y grupales de algunos temas
- Construcción de material concreto o virtual necesarios para la solución de situaciones problemas.
- Utilización de las TIC en la solución de situaciones problemas desde diferentes ámbitos
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.
- Presentación y evaluación de simulacros tipo ICFES, mediante el análisis de los aspectos a mejorar.
- **Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación**

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

ÁREA: **Emprendimiento**

CICLO: **1**

GRADOS: **2**

COMPETENCIAS:

- **Intelectuales:** Identifico problemas en una situación dada, analizo formas para superarlos e implementa alternativa más adecuada.
- **Personales:** Aporto mis recursos para la realización de tareas colectivas.
- **Interpersonales:** Respeto y comprendo los puntos de vista de los otros, aunque esté en desacuerdo con ellos.
- **Organizacionales:** Mantengo ordenados y limpios mi sitio de estudio y mis implementos personales.
- **Tecnológicas:** Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea competencia Ciudadanas
- **Convivencia y paz:** Comprendo que todos los niños tenemos derecho a recibir buen trato, cuidamos.
- Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

<ul style="list-style-type: none"> ● Participación y responsabilidad democrática: Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar ● Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Comprendo que mis acciones pueden afectar gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí 		
<p>COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:</p>		
<p>PERIODO 1</p>		
<p>EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS</p>		
o Desarrollo de la creatividad.	o Identificación de recursos y materiales.	Introducción al ahorro
<p>DBA (Para las áreas que los tienen)</p>		
<p>INDICADORES DESEMPEÑO</p>		
<p>COGNITIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de confrontación de aprendizajes. ● Apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo, entrevistas, etc. 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Evaluaciones por competencias, las cuales tienen como objetivo, confrontar en forma escrita los logros alcanzados por el estudiante en las actividades regulares de
- aprendizaje y determinar el nivel de desempeño en cada una de las competencias.
- Exposiciones, evaluaciones orales y toda actividad que dependa de la argumentación de los estudiantes.

PROCEDIMENTALES:

- Trabajos individuales de consulta e investigación con la respectiva sustentación individual, ya sean en clase o en casa de acuerdo a la propuesta del docente.
- Trabajos en grupos realizados en clase con orientación del docente. Los trabajos en grupo para la casa no están permitidos por la institución.
- Valoración continua de las actitudes manifestadas por el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en su trabajo personal de clase y el aprovechamiento tiempo de la misma.

ACTITUDINALES:

- Presentación de materiales, formatos, carpetas y toda herramienta pedagógica requerida por el docente con previo aviso.
- Actitud positiva de trabajo, aprovechamiento del tiempo, disciplina y disposición en clase.
- Procesos de evaluación evidenciados en la Co-evaluación, hetero-evaluación y auto-evaluación al finalizar cada período académico.

● CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Microempresa
- Conceptualización de la microempresa.
- Microempresas de mi barrio.
- El ahorro. (alcancía) (el trueque)

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- **Trabajo de clase:** Actividad que se realiza en el transcurso de la clase, ya sea individual o en grupo. Esta valoración tiene en cuenta el trabajo, la disciplina, la calidad y suficiencia de dicho trabajo. Para esta clase de trabajos, no se requiere del diario de compromisos.
- **Trabajo en casa:** Actividad que el estudiante desarrolla en horario diferente al escolar, es independiente si se realiza en el cuaderno o en trabajo escrito. Para este trabajo se requiere del diario de compromisos para su entrega. Todo trabajo en casa requiere de una sustentación ya sea oral o escrita. La institución no autoriza ni trabajos en grupo para la casa.
- **Quiz:** Evaluación corta que permite verificar los conocimientos y saberes previos de cada uno de los estudiantes. Esta clase de evaluaciones se pueden realizar en momento de la clase y no se necesita de previa información o del diario de compromisos. Los aspectos evaluados son temáticas vista en clase o conocimientos estudiante ya debe tener consolidados. Es aconsejable realizar dicho Quiz con una, dos y hasta tres preguntas como máximo y estas deben ser de respuestas reprocesos cortos ya que el tiempo es de 15 minutos como límite para responder

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- **La Observación:** La observación de los alumnos cuando trabajan en grupo, el propio trabajo hecho por el grupo, la observación del trabajo individual, los trabajos individuales hechos en clase, los trabajos realizados, las presentaciones o exposiciones de sus trabajos como pruebas orales.
- **Evaluación Sumativa:** Que utilizará la modalidad de evaluación sumativa correspondiente a la nota numérica de cada trabajo o avance que presente el estudiante de acuerdos matemáticas tratadas. Acorde al sistema de evaluación adoptado por la institución.
- **Autoevaluación:** La autoevaluación en esta instancia de prácticas surge como un proyecto propio del alumno residente, donde cada uno decide las acciones que le permiten distancia de la práctica para trabajar sobre ella, objetivarla y observar las propias posibilidades y limitaciones y desde allí poder ver lo que en la acción cotidiana es impérela autoevaluación así concebida debe tener - como mínimo - dos condiciones básicas: una relacionada con la capacidad de objetivar las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

acciones realizadas, y la otra liga responsabilidad y al compromiso. En este sentido, la autoevaluación permite un proceso reflexivo útil para el análisis de las acciones realizadas, de acuerdo con el proyecto que se inscriben.

- **La co – evaluación:** Es la evaluación realizada entre pares, de una actividad o trabajo realizado. Este tipo de evaluación puede darse en diversas circunstancias: Durante la en marcha de una serie de actividades o al finalizar una unidad didáctica, alumnos y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar. Al fin un trabajo en equipo, cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros. Luego de una ponencia, se valora conjuntamente el contenido de los trabajos competencias alcanzadas, los recursos empleados, las actuaciones destacadas, etc.
- **La Heteroevaluación:** Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a profesor con respecto a los aprendizajes de sus alumnos; sin embargo, también es importante que la Heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor ya que debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo. La Heteroevaluación es un proceso importante den la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aún cuando se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equívoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el niño, adoleo joven que se educa

PERIODO 2

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- | | | |
|--|---|--|
| • Distingo diferentes clases de emprendedores en distintos campos de la diaria: empresarios, deportistas, artistas, comediantes y políticos, entre | • Explico las razones por las que unas personas viven mejor que otras y analizo distintas posibilidades que expresa situación | • Resuelvo ejercicios de creatividad que retan |
|--|---|--|

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

otros y soy capaz de identifica al menos cinco aspectos positivos en cada uno de ellos		mi forma de pensar y actuar
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DESEMPEÑO		
<p>COGNITIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identifica claramente la importancia de los diferentes oficios de la comunidad. ● Conoce el significado del término ahorro ● Define el trabajo y el dinero como parte fundamental para la adquisición de todo lo necesario en su vida. <p>PROCEDIMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demuestra habilidades propias con la participación en actividades lúdicas de la clase (juego de roles). ● Realiza prácticas de ahorro. ● Realiza las actividades que se proponen en clase con gusto y bien hechas. <p>ACTITUDINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Respeta la opinión de sus compañeros y compañeras ● Expresa interés hacia la práctica del ahorro. ● Reflexiona sobre la importancia del dinero en forma ética. 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- La empresa Misión.
- Visión.
- El ahorro. Beneficios
- La tecnología como herramienta importante en las empresas

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación de talleres individuales y grupales.
- Solución y presentación de resultados de situaciones problemas.
- Realización y socialización de consultas de diversos temas abordados en la situación problemas.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Realización de pruebas escritas, orales y grupales de algunos temas
- Construcción de material concreto o virtual necesarios para la solución de situaciones problemas.
- Utilización de las TIC en la solución de situaciones problemas desde diferentes ámbitos
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.
- Presentación y evaluación de simulacros tipo ICFES, mediante el análisis de los aspectos a mejorar.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 3

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

o Desarrollo del pensamiento crítico y la toma de decisiones.	o Evaluación de proyectos sencillos.	o Consolidación de hábitos de ahorro.
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DESEMPEÑO		
<p>COGNITIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Analiza la importancia de los valores en toda organización. ● Recuerda la importancia de la práctica del ahorro ● Reconoce la importancia de la responsabilidad empresarial en la calidad de vida de las personas. <p>PROCEDIMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consulta cuáles son los valores corporativos. ● Da ejemplos de los beneficios sociales generados por la responsabilidad empresarial. ● Realiza prácticas de ahorro <p>ACTITUDINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asume una actitud de respeto frente a los demás. 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Demuestra satisfacción frente a los objetivos alcanzados.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Valores.
- Diferentes formas de ahorrar.
- Responsabilidad empresarial.
- El ahorro. En mi casa y escuela

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación de talleres individuales y grupales.
- Solución y presentación de resultados de situaciones problemas.
- Realización y socialización de consultas de diversos temas abordados en la situación problemas.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Realización de pruebas escritas, orales y grupales de algunos temas
- Construcción de material concreto o virtual necesarios para la solución de situaciones problemas.
- Utilización de las TIC en la solución de situaciones problemas desde diferentes ámbitos
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.
- Presentación y evaluación de simulacros tipo ICFES, mediante el análisis de los aspectos a mejorar.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ÁREA: Emprendimiento	CICLO: 1	GRADO: 3
COMPETENCIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Intelectuales: Identifico problemas en una situación dada, analizo formas para superarlos e implementa alternativa más adecuada. ● Personales: Aporto mis recursos para la realización de tareas colectivas. ● Interpersonales: Respeto y comprendo los puntos de vista de los otros, aunque esté en desacuerdo con ellos. ● Organizacionales: Mantengo ordenados y limpios mi sitio de estudio y mis implementos personales. ● Tecnológicas: Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea competencia Ciudadanas ● Convivencia y paz: Comprendo que todos los niños tenemos derecho a recibir buen trato, cuidamos. ● Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas ● Participación y responsabilidad democrática: Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar ● Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Comprendo que mis acciones pueden afectar gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí 		
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		
PERIODO 1		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
o Planificación de pequeñas actividades.		o Elaboración de productos sencillos.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

		Introducción al presupuesto
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DESEMPEÑO		
COGNITIVOS:		
<ul style="list-style-type: none">● Pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de confrontación de aprendizajes.● Apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo, entrevistas, etc.● Evaluaciones por competencias, las cuales tienen como objetivo, confrontar en forma escrita los logros alcanzados por el estudiante en las actividades regulares de● aprendizaje y determinar el nivel de desempeño en cada una de las competencias.● Exposiciones, evaluaciones orales y toda actividad que dependa de la argumentación de los estudiantes.		
PROCEDIMENTALES:		
<ul style="list-style-type: none">● Trabajos individuales de consulta e investigación con la respectiva sustentación individual, ya sean en clase o en casa de acuerdo a la propuesta del docente.● Trabajos en grupos realizados en clase con orientación del docente. Los trabajos en grupo para la casa no están permitidos por la institución.● Valoración continua de las actitudes manifestadas por el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en su trabajo personal de clase y el aprovechamiento tiempo de la misma.		

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ACTITUDINALES:

- Presentación de materiales, formatos, carpetas y toda herramienta pedagógica requerida por el docente con previo aviso.
- Actitud positiva de trabajo, aprovechamiento del tiempo, disciplina y disposición en clase.
- Procesos de evaluación evidenciados en la Co-evaluación, hetero-evaluación y auto-evaluación al finalizar cada período académico.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES: Motivación al emprendimiento.

- Motivación al Emprendimiento
- Definición
- Aspectos que hacen de una persona común un gran emprendedor.
- El ahorro - organización

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- **Trabajo de clase:** Actividad que se realiza en el transcurso de la clase, ya sea individual o en grupo. Esta valoración tiene en cuenta el trabajo, la disciplina, la calidad y suficiencia de dicho trabajo. Para esta clase de trabajos, no se requiere del diario de compromisos.
- **Trabajo en casa:** Actividad que el estudiante desarrolla en horario diferente al escolar, es independiente si se realiza en el cuaderno o en trabajo escrito. Para este trabajo se requiere del diario de compromisos para su entrega. Todo trabajo en casa requiere de una sustentación ya sea oral o escrita. La institución no autoriza ni trabajos en grupo para la casa.
- **Quiz:** Evaluación corta que permite verificar los conocimientos y saberes previos de cada uno de los estudiantes. Esta clase de evaluaciones se pueden realizar en momento de la clase y no se necesita de previa información o del diario de compromisos. Los aspectos evaluados son temáticas vista en clase o conocimientos estudiante ya debe tener



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

consolidados. Es aconsejable realizar dicho Quiz con una, dos y hasta tres preguntas como máximo y estas deben ser de respuestas reprocesos cortos ya que el tiempo es de 15 minutos como límite para responder

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- **La Observación:** La observación de los alumnos cuando trabajan en grupo, el propio trabajo hecho por el grupo, la observación del trabajo individual, los trabajos individuales hechos en clase, los trabajos realizados, las presentaciones o exposiciones de sus trabajos como pruebas orales.
- **Evaluación Sumativa:** Que utilizará la modalidad de evaluación sumativa correspondiente a la nota numérica de cada trabajo o avance que presente el estudiante de acuerdos matemáticas tratadas. Acorde al sistema de evaluación adoptado por la institución.
- **Autoevaluación:** La autoevaluación en esta instancia de prácticas surge como un proyecto propio del alumno residente, donde cada uno decide las acciones que le permiten distancia de la práctica para trabajar sobre ella, objetivarla y observar las propias posibilidades y limitaciones y desde allí poder ver lo que en la acción cotidiana es impérela autoevaluación así concebida debe tener - como mínimo - dos condiciones básicas: una relacionada con la capacidad de objetivar las acciones realizadas, y la otra liga responsabilidad y al compromiso. En este sentido, la autoevaluación permite un proceso reflexivo útil para el análisis de las acciones realizadas, de acuerdo con el proyecto que se inscriben.
- **La co – evaluación:** Es la evaluación realizada entre pares, de una actividad o trabajo realizado. Este tipo de evaluación puede darse en diversas circunstancias: Durante la en marcha de una serie de actividades o al finalizar una unidad didáctica, alumnos y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar. Al fin un trabajo en equipo, cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros. Luego de una ponencia, se valora conjuntamente el contenido de los trabajos competencias alcanzadas, los recursos empleados, las actuaciones destacadas, etc.
- **La Heteroevaluación:** Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a profesor con respecto a los aprendizajes de sus alumnos; sin embargo, también es importante que la Heteroevaluación pueda realizarse

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

del alumno hacia el profesor ya que debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo. La Heteroevaluación es un proceso importante den la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aún cuando se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equívoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el niño, adoleo joven que se educa

PERIODO 2

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

<ul style="list-style-type: none"> Distingo diferentes clases de emprendedores en distintos campos de la diaria: empresarios, deportistas, artistas, comediantes y políticos, entre otros y soy capaz de identifica al menos cinco aspectos positivos en cada uno de ellos 	<ul style="list-style-type: none"> Explico las razones por las que unas personas viven mejor que otras y analizo distintas posibilidades que expresa situación 	<ul style="list-style-type: none"> Resuelvo ejercicios de creatividad que retan mi forma de pensar y actuar

DBA (Para las áreas que los tienen)

INDICADORES DESEMPEÑO

COGNITIVO:

- Identifica claramente la importancia de los diferentes oficios de la comunidad.
- Conoce el significado del término ahorro

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Define el trabajo y el dinero como parte fundamental para la adquisición de todo lo necesario en su vida.

PROCEDIMENTAL:

- Demuestra habilidades propias con la participación en actividades lúdicas de la clase (juego de roles).
- Realiza prácticas de ahorro.
- Realiza las actividades que se proponen en clase con gusto y bien hechas.

ACTITUDINAL:

- Respeta la opinión de sus compañeros y compañeras
- Expresa interés hacia la práctica del ahorro.
- Reflexiona sobre la importancia del dinero en forma ética.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Dar Para Recibir
- Importancia del trabajo
- El intercambio como una actividad comercial.
- Bienes y servicios
- Definición de: vender comprar, trabajo, necesidad,
- dinero, comercio. Monedas y billetes
- El ahorro

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación de talleres individuales y grupales.
- Solución y presentación de resultados de situaciones problemas.
- Realización y socialización de consultas de diversos temas abordados en la situación problemas.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares. ● Realización de pruebas escritas, orales y grupales de algunos temas ● Construcción de material concreto o virtual necesarios para la solución de situaciones problemas. ● Utilización de las TIC en la solución de situaciones problemas desde diferentes ámbitos ● Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. ● Presentación y evaluación de simulacros tipo ICFES, mediante el análisis de los aspectos a mejorar. ● Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación
ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 3		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
o Desarrollo de habilidades de liderazgo y negociación.	o Presentación de proyectos a la comunidad.	Aplicación de conceptos de presupuesto en situaciones
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DESEMPEÑO		
COGNITIVO:		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Define qué es un presupuesto y analiza la importancia de hacerlo.
- Conoce el significado del término ahorro.
- Define conceptos como gasto, precio, comparar precios, consumo inteligente

PROCEDIMENTAL:

- Realiza un presupuesto sencillo partiendo de un ejemplo.
- Realiza prácticas de ahorro.
- Realiza simulacros de compras.
- Socializa algunas experiencias en las cuales vivencia.

ACTITUDINAL:

- Respeta la opinión de sus compañeros
- Participa con una actitud positiva en las actividades grupales y en las socializaciones de temas vistos.
- Expresa interés hacia la práctica de ahorro.

● CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- ¿Cuánto puedo gastar?
- Concepto de ingreso, ahorro, presupuesto.
- Por qué y para qué es importante hacer un presupuesto
- El ahorro.
- Aprendiendo a comprar

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación de talleres individuales y grupales.
- Solución y presentación de resultados de situaciones problemas.
- Realización y socialización de consultas de diversos temas abordados en la situación problemas.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Realización de pruebas escritas, orales y grupales de algunos temas
- Construcción de material concreto o virtual necesarios para la solución de situaciones problemas.
- Utilización de las TIC en la solución de situaciones problemas desde diferentes ámbitos
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.
- Presentación y evaluación de simulacros tipo ICFES, mediante el análisis de los aspectos a mejorar.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

15.1.1 Planes de apoyo

PLANES DE APOYO			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
REFUERZO	Trabajo en equipo e individual - Consulta -Realización de talleres -Exposiciones -Trabajo en equipo	- Trabajo en equipo e individual - Consulta -Realización de talleres -Exposiciones -Trabajo en equipo	Trabajo en equipo e individual - Consulta -Realización de talleres -Exposiciones -Trabajo en equipo

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

NIVELACIÓN	Evaluación de talleres -Desarrollo de actividades -Socialización de actividades -Presentación de trabajos -Exposicion de trabajos	-Evaluación de talleres -Desarrollo de actividades -Socialización de actividades -Presentación de trabajos -Exposicion de trabajos	Evaluación de talleres -Desarrollo de actividades -Socialización de actividades -Presentación de trabajos -Exposicion de trabajos
PROFUNDIZACIÓN	Trabajos manuales -Investigación sobre modelos de negocio -Propuestas sobre emprendimiento -Socializaion de trabajos en equipos	-Trabajos manuales -Investigación sobre modelos de negocio -Propuestas sobre emprendimiento -Socializaion de trabajos en equipos	Trabajos manuales -Investigación sobre modelos de negocio -Propuestas sobre emprendimiento -Socializaion de trabajos en equipos
RECUPERACIÓN	Evaluación	-Evaluación	Evaluación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	-Revisión de trabajos -Exposiciones -Talleres -Evaluaciones	-Revisión de trabajos -Exposiciones -Talleres -Evaluaciones	-Revisión de trabajos -Exposiciones -Talleres -Evaluaciones
--	--	--	--

15.1.2 Transversalización de la media técnica a las áreas

(Español, inglés, matemáticas-estadística, tecnología, emprendimiento, ciencias naturales, educación física, ética en 10 y 11, se enviará la orientación desde los lineamientos establecidos con el programa Media técnica en gestión administrativa).

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPETENCIA PARA DESARROLLAR	GRADO	PERIODO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	ENTREGABLE DE APROBACIÓN

15.2 Ciclo II

ÁREA: Emprendimiento	CICLO: 1	GRADOS: 4
COMPETENCIAS:		

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- **Intelectuales:** Identifico problemas en una situación dada, analizo formas para superarlos e implemento la alternativa más adecuada.
- **Personales:** Aporto mis recursos para la realización de tareas colectivas.
- **Interpersonales:** Respeto y comprendo los puntos de vista de los otros, aunque esté en desacuerdo con ellos.
- **Organizacionales:** Mantengo ordenados y limpios mi sitio de estudio y mis implementos personales.
- **Tecnológicas:** Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea
- **Competencia Ciudadanas**
- **Convivencia y paz:** Comprendo que todos los niños tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.
- **Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas**
- **Participación y responsabilidad democrática:** Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar
- **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:** Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.

PERIODO 1

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

<ul style="list-style-type: none"> ● Descubriendo al emprendedor que hay en mí. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de habilidades y talentos personales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Exploración de ejemplos de emprenden
--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

		dedores y sus historia s.
DBA (Para las áreas que los tienen)		
<p>INDICADORES DESEMPEÑO</p> <p>COGNITIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de confrontación de aprendizajes. ● Apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo, entrevistas, etc. ● Evaluaciones por competencias, las cuales tienen como objetivo, confrontar en forma escrita los logros alcanzados por el estudiante en las actividades regulares de aprendizaje y determinar el nivel de desempeño en cada una de las competencias. ● Exposiciones, evaluaciones orales y toda actividad que dependa de la argumentación de los estudiantes. <p>PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos individuales de consulta e investigación con la respectiva sustentación individual, ya sean en clase o en casa de acuerdo con la propuesta del docente. 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Trabajos en grupos realizados en clase con orientación del docente. Los trabajos en grupo para la casa no están permitidos por la institución.
- Valoración continua de las actitudes manifestadas por el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en su trabajo personal de clase y el aprovechamiento del tiempo de la misma.

ACTITUDINALES:

- Presentación de materiales, formatos, carpetas y toda herramienta pedagógica requerida por el docente con previo aviso.
- Actitud positiva de trabajo, aprovechamiento del tiempo, disciplina y disposición en clase.
- Procesos de evaluación evidenciados en la Co-evaluación, hetero-evaluación y auto-evaluación al finalizar cada período académico.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Conceptos de emprendimiento
- Ley 1014. El liderazgo
- Ser persona –Quien soy
- Profesiones y oficios
- Profesiones futuristas
- El valor de la honradez
- Cultura del emprendimiento.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- **La Observación:** La observación de los alumnos cuando trabajan en grupo, el propio trabajo hecho por el grupo, la observación del trabajo individual, los trabajos individuales hechos en clase, los trabajos realizados, las presentaciones o exposiciones de sus trabajos como pruebas orales.
- **Evaluación Sumativa:** Que utilizará la modalidad de evaluación sumativa correspondiente a la nota numérica de cada trabajo o avance que presente el estudiante de acuerdo con las temáticas tratadas. Acorde al sistema de evaluación adoptado por la institución.
- **Autoevaluación:** La autoevaluación en esta instancia de prácticas surge como un proyecto propio del alumno residente, donde cada uno decide las acciones que le permiten tomar distancia de la práctica para trabajar sobre ella, objetivarla y observar las propias posibilidades y limitaciones y desde allí poder ver lo que en la acción cotidiana es imperceptible. La autoevaluación así concebida debe tener - como mínimo - dos condiciones básicas: una relacionada con la capacidad de objetivar las acciones realizadas, y la otra ligada a la responsabilidad y al compromiso. En este sentido, la autoevaluación permite un proceso reflexivo útil para el análisis de las acciones realizadas, de acuerdo con el proyecto en el que se inscriben.
- **La co – evaluación:** Es la evaluación realizada entre pares, de una actividad o trabajo realizado. Este tipo de evaluación puede darse en diversas circunstancias: Durante la puesta en marcha de una serie de actividades o al finalizar una unidad didáctica, alumnos y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar. Al finalizar un trabajo en equipo, cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros. Luego de una ponencia, se valora conjuntamente el contenido de los trabajos, las competencias alcanzadas, los recursos empleados, las actuaciones destacadas, etc.
- **La Heteroevaluación:** Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus alumnos; sin embargo, también es importante que la Heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo. La Heteroevaluación es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

las actuaciones de otras personas, más aún cuando éstas se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equívoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el niño, adolescente o joven que se educa

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 2

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

<ul style="list-style-type: none"> ● Identifico los principales sectores económicos de mi país y establezco las principales características de cada uno de ellos. ● Defino el concepto de empresa y soy capaz de identificar los principales tipos de empresas que hay en mi país. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco los beneficios sociales que generan las empresas y los proyectos que lideran los emprendedores ● Comprendo la importancia del ahorro y adquiero el hábito de ahorrar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifico el papel del dinero en nuestra vida diaria y conozco con claridad el papel del Banco de la República y de los bancos comerciales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

DBA (Para las áreas que los tienen)

INDICADORES DESEMPEÑO

COGNITIVO:

- Reconoce el valor del dinero y las fuentes de ingresos.
- Identifica los productos de consumo.
- Identifica el concepto de empresa
- Analiza la estructura de la empresa

PROCEDIMENTAL:

- Reconoce la importancia del producto para una empresa y para la misma sociedad.
- Demuestra responsabilidad en los roles del comprador y vendedor
- Describe la estructura de una empresa

ACTITUDINAL:

- Respeta las ideas de sus compañeros
- Participa en la actividad de la tienda

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- ¿Quién es un emprendedor?
- El valor de la cooperación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Valores cooperativos
- La honestidad
- El trabajo en equipo
- La empresa: Tipos de empresa,
- Misión, Visión
- El dinero
- Cultura organizacional

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación de talleres individuales y grupales.
- Solución y presentación de resultados de situaciones problemas.
- Realización y socialización de consultas de diversos temas abordados en la situación problemas.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Realización de pruebas escritas, orales y grupales de algunos temas
- Construcción de material concreto o virtual necesarios para la solución de situaciones problemas.
- Utilización de las TIC en la solución de situaciones problemas desde diferentes ámbitos
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.
- Presentación y evaluación de simulacros tipo ICFES, mediante el análisis de los aspectos a mejorar.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

PERIODO 3		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
Trabajo en equipo para desarrollar y presentar los proyectos.	Reflexión sobre el proceso de emprendimiento y los aprendizajes obtenidos.	Fomentar la cultura del ahorro y el buen uso de los recursos.
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DESEMPEÑO		
COGNITIVO:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce el valor del dinero y las fuentes de ingresos. ● Identifica los productos de consumo. ● Identifica el concepto de empresa ● Analiza la estructura de la empresa 		
PROCEDIMENTAL:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce la importancia del producto para una empresa y para la misma sociedad. 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Demuestra responsabilidad en los roles del comprador y vendedor
- Describe la estructura de una empresa

ACTITUDINAL:

- Respeta las ideas de sus compañeros
- Participa en la actividad de la tienda

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- ¿Quién es un emprendedor?
- El valor de la cooperación
- Valores cooperativos
- La honestidad
- El trabajo en equipo
- La empresa: Tipos de empresa,
- Misión, Visión
- El dinero
- Cultura organizacional

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación de talleres individuales y grupales.
- Solución y presentación de resultados de situaciones problemas.
- Realización y socialización de consultas de diversos temas abordados en la situación problemas.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Realización de pruebas escritas, orales y grupales de algunos temas
- Construcción de material concreto o virtual necesarios para la solución de situaciones problemas.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Utilización de las TIC en la solución de situaciones problemas desde diferentes ámbitos
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.
- Presentación y evaluación de simulacros tipo ICFES, mediante el análisis de los aspectos a mejorar.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

ÁREA: Emprendimiento

CICLO: 1

GRADOS: 5

COMPETENCIAS:

- Intelectuales: Identifico problemas en una situación dada, analizo formas para superarlos e implemento la alternativa más adecuada.
- Personales: Aporto mis recursos para la realización de tareas colectivas.
- Interpersonales: Respeto y comprendo los puntos de vista de los otros, aunque esté en desacuerdo con ellos.
- Organizacionales: Mantengo ordenados y limpios mi sitio de estudio y mis implementos personales.
- Tecnológicas: Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea
- Competencia Ciudadanas
- Convivencia y paz: Comprendo que todos los niños tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.
- Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas
- Participación y responsabilidad democrática: Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.

PERIODO 1

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

<ul style="list-style-type: none"> ○ Exploración de conceptos como innovación, creatividad y valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de ejemplos de productos y servicios innovadores. 	<p>Desarrollo de habilidades para generar ideas originales y creativas</p>
<p> </p>	<p> </p>	<p> </p>

DBA (Para las áreas que los tienen)

INDICADORES DESEMPEÑO

- COGNITIVOS:**
- Pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de confrontación de aprendizajes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo, entrevistas, etc.
- Evaluaciones por competencias, las cuales tienen como objetivo, confrontar en forma escrita los logros alcanzados por el estudiante en las actividades regulares de aprendizaje y determinar el nivel de desempeño en cada una de las competencias.
- Exposiciones, evaluaciones orales y toda actividad que dependa de la argumentación de los estudiantes.

PROCEDIMENTALES:

- Trabajos individuales de consulta e investigación con la respectiva sustentación individual, ya sean en clase o en casa de acuerdo a la propuesta del docente.
- Trabajos en grupos realizados en clase con orientación del docente. Los trabajos en grupo para la casa no están permitidos por la institución.
- Valoración continua de las actitudes manifestadas por el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en su trabajo personal de clase y el aprovechamiento del tiempo de la misma.

ACTITUDINALES:

- Presentación de materiales, formatos, carpetas y toda herramienta pedagógica requerida por el docente con previo aviso.
- Actitud positiva de trabajo, aprovechamiento del tiempo, disciplina y disposición en clase.
- Procesos de evaluación evidenciados en la Co-evaluación, hetero-evaluación y auto-evaluación al finalizar cada período académico.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Máquinas y herramientas
- Conceptos emprendimiento
- (ley 1014)

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Competencias para desarrolla el emprendimiento.
- Empresarismo- Economía
- Fuentes de economía
Economía solidaria
- Soy persona con valores
- Autoestima – Autonomía

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- **La Observación:** La observación de los alumnos cuando trabajan en grupo, el propio trabajo hecho por el grupo, la observación del trabajo individual, los trabajos individuales hechos en clase, los trabajos realizados, las presentaciones o exposiciones de sus trabajos como pruebas orales.
- **Evaluación Sumativa:** Que utilizará la modalidad de evaluación sumativa correspondiente a la nota numérica de cada trabajo o avance que presente el estudiante de acuerdo con las temáticas tratadas. Acorde al sistema de evaluación adoptado por la institución.
- **Autoevaluación:** La autoevaluación en esta instancia de prácticas surge como un proyecto propio del alumno residente, donde cada uno decide las acciones que le permiten tomar distancia de la práctica para trabajar sobre ella, objetivarla y observar las propias posibilidades y limitaciones y desde allí poder ver lo que en la acción cotidiana es imperceptible. La autoevaluación así concebida debe tener - como mínimo - dos condiciones básicas: una relacionada con la capacidad de objetivar las acciones realizadas, y la otra ligada a la responsabilidad y al compromiso. En este sentido, la autoevaluación permite un proceso reflexivo útil para el análisis de las acciones realizadas, de acuerdo con el proyecto en el que se inscriben.
- **La co – evaluación:** Es la evaluación realizada entre pares, de una actividad o trabajo realizado. Este tipo de evaluación puede darse en diversas circunstancias: Durante la puesta en marcha de una serie de actividades o al finalizar una unidad didáctica, alumnos y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar. Al finalizar un trabajo en equipo, cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros. Luego de una ponencia, se valora

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

conjuntamente el contenido de los trabajos, las competencias alcanzadas, los recursos empleados, las actuaciones destacadas, etc.

- **La Heteroevaluación:** Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus alumnos; sin embargo, también es importante que la Heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo. La Heteroevaluación es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aún cuando éstas se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equívoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el niño, adolescente o joven que se educa

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 2

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Identifico los principales sectores económicos de mi país y establezco las principales características de cada uno de ellos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco los beneficios sociales que generan las empresas y los proyectos que lideran los emprendedores | <ul style="list-style-type: none"> ● Identifico el papel del dinero en nuestra vida diaria y conozco con claridad el |
|--|--|---|

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

<ul style="list-style-type: none"> Defino el concepto de empresa y soy capaz de identificar los principales tipos de empresas que hay en mi país. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprendo la importancia del ahorro y adquiero el hábito de ahorrar. 	<p>papel del Banco de la</p> <ul style="list-style-type: none"> República y de los bancos comerciales
<p>DBA (Para las áreas que los tienen)</p>		
<p>INDICADORES DESEMPEÑO</p> <p>COGNITIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce el valor del dinero y las fuentes de ingresos. Identifica los productos de consumo. Identifica el concepto de empresa Analiza la estructura de la empresa <p>PROCEDIMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia del producto para una empresa y para la misma sociedad. Demuestra responsabilidad en los roles del comprador y vendedor Describe la estructura de una empresa <p>ACTITUDINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto las ideas de sus compañeros 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Participa en la actividad de la tienda

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- ¿Quién es un emprendedor?
- Características de un emprendedor
- Principios de un emprendedor
- La perseverancia
- Grandes emprendedores colombianos
- Generación de ideas
- El dinero
- El presupuesto
- El ahorro
- Lo artesanal

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación de talleres individuales y grupales.
- Solución y presentación de resultados de situaciones problemas.
- Realización y socialización de consultas de diversos temas abordados en la situación problemas.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Realización de pruebas escritas, orales y grupales de algunos temas
- Construcción de material concreto o virtual necesarios para la solución de situaciones problemas.
- Utilización de las TIC en la solución de situaciones problemas desde diferentes ámbitos
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Presentación y evaluación de simulacros tipo ICFES, mediante el análisis de los aspectos a mejorar.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 3

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

<p>Desarrollo de proyectos colaborativos que involucren la participación de toda la clase.</p>	<p>Presentación de los proyectos a la comunidad escolar o local.</p>	<p>Evaluación del impacto de los proyectos y reflexión sobre el aprendizaje obtenido.</p>

DBA (Para las áreas que los tienen)

INDICADORES DESEMPEÑO

COGNITIVO:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Reconoce el valor del dinero y las fuentes de ingresos.
- Identifica los productos de consumo.
- Identifica el concepto de empresa
- Analiza la estructura de la empresa

PROCEDIMENTAL:

- Reconoce la importancia del producto para una empresa y para la misma sociedad.
- Demuestra responsabilidad en los roles del comprador y vendedor
- Describe la estructura de una empresa

ACTITUDINAL:

- Respeto las ideas de sus compañeros

Participa en la actividad de la tienda

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- ¿Quién es un emprendedor?
- Características de un emprendedor
- Principios de un emprendedor
- La perseverancia
- Grandes emprendedores colombianos
- Generación de ideas
- El dinero
- El presupuesto
- El ahorro
- Lo artesanal

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación de talleres individuales y grupales.
- Solución y presentación de resultados de situaciones problemas.
- Realización y socialización de consultas de diversos temas abordados en la situación problemas.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Realización de pruebas escritas, orales y grupales de algunos temas
- Construcción de material concreto o virtual necesarios para la solución de situaciones problemas.
- Utilización de las TIC en la solución de situaciones problemas desde diferentes ámbitos
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.
- Presentación y evaluación de simulacros tipo ICFES, mediante el análisis de los aspectos a mejorar.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PLANES

- 15.3 **Ciclo III**
- 15.4 **Ciclo VI**
- 15.5 **Ciclo V**

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co